



PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

"2022 - Año del Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Eduardo Arias"



EXPTE. N° 1050-1628-22.-
D.E.G.

DECRETO N° **7384** -E.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 07 DIC 2022

VISTO:

La vacancia del cargo de Sub Director Provincial de Administración dependiente de la Dirección Provincial de Administración del Ministerio de Educación; y

CONSIDERANDO:

Que, resulta necesario cubrir en forma inmediata el cargo vacante, por tratarse de funciones imprescindibles de la Sub Dirección Provincial de Administración dependiente de la Dirección Provincial de Administración del Ministerio de Educación.

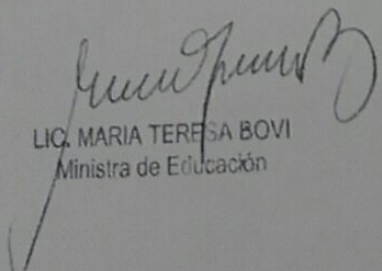
Por ello, en uso de facultades propias.

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

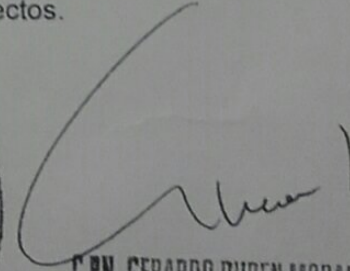
DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Designase al C.P. Ángel Sebastián Sorbello, D.N.I. N° 29.532.428, en el cargo de Sub Director Provincial de Administración dependiente de la Dirección Provincial de Administración del Ministerio de Educación, a partir del 1° de Diciembre de 2022.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Tomen razón Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas, publíquese en el Boletín Oficial. Pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Siga sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal y Oficina Anticorrupción. Cumplido vuelva al Ministerio de Educación a sus demás efectos.

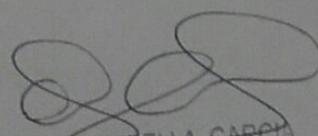

LIC. MARIA TERESA BOVI
Ministra de Educación




C.N. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR

CERTIFICO QUE ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA




PROF. ESTRELLA GARCIA
A/C Jefatura de Despacho
Ministerio de Educación